



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tihuatlán, Veracruz y Zcuatipán, Hidalgo.
Periodo de Comisión: 25 al 27 de julio de 2023
Fecha de Presentación: 02 de agosto de 2023
RUC: 21770

Ing. Víctor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
PRESENTE

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar las diligencias de notificación de los siguientes oficios: ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023 y ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2725/2023 a los siguientes Regulados: PLACIDO RAYMUNDO GARCÍA ORTEGA y GAS FAST, S.A. DE C.V., respectivamente, así mismo, ejecutar la Orden de visita de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/OVE-2779/2023 de fecha 24 de julio de 2023, teniendo como objeto y alcance dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE TRÁMITE mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023 de fecha 21 de julio de 2023, en las instalaciones ubicadas en Km 98+500 de la Carretera Federal México-Tampico, Municipio de Zcuatipán de Ángeles, Estado de Hidalgo de la cual es titular la persona física PLACIDO RAYMUNDO GARCÍA ORTEGA.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Entrega de Cédula de Notificación y oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2725/2023, en el domicilio ubicado Km. 213+800 de la Carr. Federal Poza Rica-Tihuatlán, S/C. C.P. 92900, Municipio de Tihuatlán, Estado de Veracruz propiedad de la persona moral GAS FAST, S.A. DE C.V.
2. Entrega de Citatorio para posterior entrega de Cédula de Notificación y oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023, en el domicilio ubicado en Km 98+500 de la Carretera Federal México-Tampico, Municipio de Zcuatipán de Ángeles, Estado de Hidalgo de la cual es titular la persona física PLACIDO RAYMUNDO GARCÍA ORTEGA, y toda vez que el domicilio se encontro cerrado y fuera de operación, sin persona alguna que atendiera la diligencia, se dejo un original del Citatorio, del la Cedula de Notificación y del Oficio ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023, aderidos en lugar visible, sobre la puerta de acceso peatonal al domicilio citado anteriormente.
3. Inspección con Orden de visita de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/OVE-2779/2023, en el domicilio ubicado en Km 98+500 de la Carretera Federal México-Tampico, Municipio de Zcuatipán de Ángeles, Estado de Hidalgo de la cual es titular la persona física PLACIDO RAYMUNDO GARCÍA ORTEGA, con el objeto y alcance de dicha Orden para dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE TRÁMITE mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023 de fecha 21 de julio de 2023 observándose lo siguiente:

Al momento de la visita de verificación, al exterior, se observa un predio delimitado por barda a base de muro de block con altura de 4 metros aproximadamente, en la fachada principal del predio se observa una puerta de acceso y salida pintada en color azul marino, la cual cuenta con puerta peatonal integrada, ambas se encuentran cerradas, asimismo, no se observan actividades, ni persona alguna que salga a atender el llamado de los suscritos inspectores, por entre las puertas de acceso se observan instalaciones propias de una Estación de Servicio con Fin Especifico para Expendio al Público de Gas L.P., tal como toma de suministro, un área delimitada por malla tipo ciclónica y murete de concreto pintado con franjas en colores amarillo y negro alternadamente, en cuyo interior se observan bases de sustentación tipo cuna, sin recipiente alguno sobre ellas, así mismo, al lado de dichas bases de sustentación se observa un recipiente de almacenamiento color blanco de aproximadamente 5,000 litros. Dicho predio se encuentra colindando al norte con calle Revolución Mexicana, la cual es paralela a la Carretera Federal México - Tampico, al oeste con calle Jazmines, sobre la cual se encuentra un local comercial tienda de abarrotes y casas habitación, al sur colinda con casas habitación, al este con calle Lirios sobre la cual se encuentran locales comerciales y casas habitación.

Una vez observado lo anterior, constituidos fuera de las instalaciones del predio ubicado en el Km 98+500 de la Carretera Federal México-Tampico, Municipio de Zcuatipán de Ángeles, Estado de Hidalgo, y toda vez que, no se encuentra persona alguna que recibiera la orden de visita de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/OVE-2779/2023, los suscritos inspectores federales no pudieron dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE TRÁMITE mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023 de fecha 21 de julio de 2023, y toda vez que el domicilio se encontro cerrado y fuera de operación, sin persona alguna que atendiera la diligencia, se dejo un original de la Orden de visita de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/OVE-2779/2023, y del Acta de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/AC-2779/2023, aderidos en lugar visible, sobre la puerta de acceso peatonal al domicilio citado anteriormente.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se realizó la entrega de la Resolución de Procedimiento Administrativo con oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2725/2023, en el domicilio ubicado Km. 213+800 de la Carr. Federal Poza Rica-Tihuatlán, S/C. C.P. 92900, Municipio de Tihuatlán, Estado de Veracruz propiedad de la persona moral GAS FAST, S.A. DE C.V.
2. No fue posible realizar la Entrega de forma personal del Acuerdo de Trámite con oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023, en el domicilio ubicado en Km 98+500 de la Carretera Federal México-Tampico, Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Estado de Hidalgo de la cual es titular la persona física PLACIDO RAYMUNDO GARCÍA ORTEGA, toda vez que el domicilio se encontro cerrado y fuera de operación, sin persona alguna que atendiera la diligencia, por lo cual, dejo un original del Citorio, del la Cedula de Notificación y del Oficio ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023, aderidos en lugar visible, sobre la puerta de acceso peatonal al domicilio citado anteriormente.
3. No fue posible dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE TRÁMITE mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2695/2023 de fecha 21 de julio de 2023, toda vez que el domicilio se encontro cerrado y fuera de operación, sin persona alguna que atendiera la diligencia, por lo anterior, se dejo un original de la Orden de visita de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/OVE-2779/2023, y del Acta de verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/HGO/AC-2779/2023, aderidos en lugar visible, sobre la puerta de acceso peatonal al domicilio citado anteriormente.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar certeza jurídica a los Regulados dando continuidad a los Procesos Administrativos iniciados por la Dirección de Apoyo Legal de la DGSIVC.

ATENTAMENTE

Ing. Héctor Ricardo Martínez Velázquez
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

